

Resolución N° 0253
Lanús 26 MAR 2018

Visto el Concurso de Precios N° 41/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-6 cuya apertura se realizó el 12 de Marzo de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 77, 78, 79, 80 y 81 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 41/2018 cuya apertura se realizó el 12 de Marzo de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **ROPA PARA CHOFERES DE LA SECRETARIA DE SALUD**.

2º) Adjudíquese a la firma **FREESTILE.NET S.R.L.** con domicilio en la calle Yatay N° 339 Piso: 6 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 62 (sesenta y dos) unidades de chombas, 31 (treinta y una) unidades de buzos, 62 (sesenta y dos) unidades de pantalones, 31 (treinta y una) unidades de camperas, 6 (seis) unidades de capas de lluvias y 10 (diez) pares de botas, en la suma total de PESOS doscientos treinta mil novecientos setenta y siete con ochenta ctvs. (\$230.977,80) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 83.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús